

Parral, 01 de Septiembre de 2010.-

DECRETO EXENTO N° 2849 /

- VISTOS:**
- 1) Según antecedentes y facultades de la Ley N° 19.886 del Portal de Compras Públicas del Estado Mercadopúblico y sus modificaciones posteriores.
 - 2) Los Términos de Referencias y demás antecedentes, de la Licitación ID 1754-76-L110 "Local para Jornada"
 - 3) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones Posteriores.

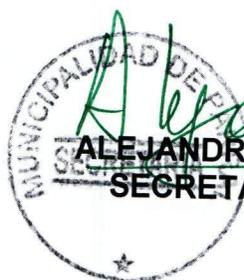
CONSIDERANDO:

La necesidad de contar con un establecimiento que reúna los requisitos para realizar la "Jornada de Lactancia Materna" que realizará en conjunto el Prog. de Promoción de Salud y Prog. del niño(a)

DECRETO:

1.- **APRUEBESE**, Los Términos de Referencias y demás antecedentes de la Licitación Pública "Local para Jornada".

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE y ARCHIVÉSE.



Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL
PARRAL



Juan Carlos Castillo C.
JUAN CARLOS CASTILLO C.
ALCALDE (S) DE PARRAL

Doris Duran Bustamante
DORIS DURAN BUSTAMANTE
ASESOR JURIDICO



IUE/ARC/DDB/VRB/scm

DISTRIBUCION:

- 1.- C. I. Finanzas Depto . Salud
- 2.- Of. De Partes
- 3.- Archivo Chile compras